

FELLOWS S.A.

Guayaquil, 29 de enero de 2020.

Señor

JORGE ERNESTO DURAN DYER

CIUDAD

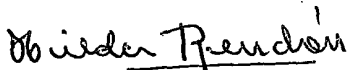
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la junta General universal y Extraordinaria de accionistas de **FELLOWS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted por unanimidad para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de CINCO años, con las facultades y atribuciones concedidas en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de sus funciones y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en los estatutos sociales.

La Compañía FELLOW S.A., se constituyó ante un Notario Décimo Séptimo de Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 8 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 25 de mayo de 1998.

Atentamente,

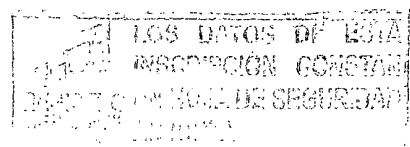


HILDA MARIA RENDON TRIVIÑO
PRESIDENTA DE LA SESION

Razón: Acepto la reelección al cargo de GERENTE GENERAL a mi favor.-
Guayaquil, 29 de Enero del 2020



JORGE ERNESTO DURAN DYER
C.C. 0900076456



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:4.508
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:08:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FELLOWS S.A.**, a favor de **JORGE ERNESTO DURAN DYER**, de fojas **9.669 a 9.672**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.626**.

ORDEN: 4508



Guayaquil, 03 de febrero de 2020

REVISADO POR:

RB

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0173851

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

12 FEB 2020
SUPERINTENDENT
COMMISSIONER
DOCUMENTS
HQS

Reilly

CPM